

## Noticias del día

21 de Octubre de 2025

Edición 7319

### Civil

#### **Check-out judicial**

Un Juzgado Civil ordenó a un propietario cesar con los alquileres turísticos por violar el reglamento de copropiedad. Lo hacía a través de Airbnb o Booking, y la actividad había generado ruidos, daños en las instalaciones, inseguridad y conductas indecorosas.

---

### Noticias por tema

#### **Big Brother en Lezama**

Un trabajador del Gobierno porteño se plantó contra el reconocimiento facial. La Justicia ordenó que se garantice un método de registro de asistencia alternativo en el Palacio Lezama, donde hoy funcionan distintos Ministerios y organismos públicos.

---

### Noticias por fuero

#### **Reglas claras acá y en la China**

En medio del divorcio, se homologó el acuerdo suscripto entre los padres de un menor que vive con sus abuelos en China. El convenio es respecto a su alimentación y régimen de comunicación.

---

### Corte

#### **Menores a cargo de las víctimas**

Más de 1.600 menores quedaron huérfanos por femicidios en Argentina entre 2017 y 2024. Así lo informó la Oficina de la Mujer, que lanzó un tablero interactivo en el que se pueden consultar los datos por jurisdicción y período.

---

### Noticias por fuero

Deberán crear protocolos

#### **El parte que no atendieron**

La Justicia de Córdoba confirmó la sentencia que declaró responsable a un sanatorio por ejercer violencia de género,

con modalidad obstétrica, en perjuicio de una paciente que perdió a su bebé luego de múltiples demoras y derivaciones entre centros de salud.

---

**Contencioso Administrativo**  
Apremios

## **Caducó la caducidad**

La Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Necochea revocó una sentencia que había declarado la caducidad de un proceso de apremio iniciado por la Municipalidad de Tandil. El tribunal sostuvo que estos juicios cuentan con una normativa específica que obliga a sustanciar previamente el pedido.

---

**Comercial**  
Responsabilidad en el transporte aéreo

## **Celulares perdidos, sentencia encontrada**

La Cámara Civil y Comercial Federal confirmó una condena a una empresa por la pérdida de 300 teléfonos celulares transportados desde Brasil hacia Buenos Aires.

---

**Civil**

## **IOMA cubre la nutrición**

La Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás confirmó la medida cautelar que ordena al IOMA a brindar cobertura integral y gratuita a una afiliada que padece obesidad mórbida.

---

**Noticias**

## **Justicia ajustada**

La UEJN alertó al Congreso que el Presupuesto 2026 deja al Poder Judicial sin fondos para mantener edificios, tecnología y personal. Qué rubro es el más afectado por los recortes.

---

**Brevata**  
Corrientes

## **Se realizará un encuentro provincial de adopción con enfoque federal y participación nacional**

**Brevata**

## **Cuánto necesita la Justicia de Mendoza para funcionar**

**Brevata**  
Chaco

## **Nuevas autoridades en la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial**

## Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)